



APRUEBA CONTRATO DE TRABAJO QUE INDICA.

Vistos: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”; la Ley N° 18.096 que transfiere los Cementerios a las Municipalidades; La normativa dispuesta en Código del Trabajo; Lo establecido en la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, las Resoluciones N° 323 de 23.05.2013 y N° 178 del 16.04.2014 de la Contraloría General de la República; Lo dispuesto en el DFL N° 1/19.653, del Ministerio de Secretaría General de la Presidencia de 2001, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado y la Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado. El Decreto Alcaldicio N° 3.365/21 de fecha 06.04.2021 que nombre Secretario Municipal.

CONSIDERANDO:

- a) El Contrato de Trabajo a Plazo Fijo, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Chillán y el trabajador de la Dirección de Cementerios, Don Ceferino Arcadio González Avendaño.
- c) Lo dispuesto en los Decretos N° 13.546/22 y 13.547/22 ambos de fecha 27 de diciembre de 2022, que puso en vigencia el Presupuesto de Ingresos y Egresos de capital del Departamento de Cementerios de la Ilustre Municipalidad de Chillán, para el ejercicio presupuestario año 2023.
- d) El Decreto municipal N° 3.299 de fecha 19.05.2020 que ordena uso de firma electrónica.

DECRETO:

1.- APRUÉBESE en todas sus partes el Contrato de Trabajo a Plazo Fijo (adjunto al presente Decreto), suscrito entre la I. Municipalidad de Chillán – Departamento de Cementerios y Don Ceferino Arcadio González Avendaño, rut: [REDACTED] quien deberá realizar funciones como Auxiliar de Patios.

2.- IMPÚTESE el gasto al Subtítulo 21. Ítem 03, “Otras Remuneraciones” del presupuesto del Departamento de Cementerios municipal.

ANÓTESE, REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Digitally signed by PEDRO IVAN
SÁN MARTÍN LOPEZ
Date: 2023.09.29 12:08:06 -03:00
Reason: Firma Decreto
Location: Chillán

Secretario Municipal



Digitally signed by CAMILO
FRANCISCO BENAVENTE
JIMENEZ
Date: 2023.09.29 10:18:37 -03:00
Reason: Firma Decreto
Location: Chillán

Alcalde de Chillán